

ACTA N° 565: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 10.00 horas, se reúnen en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS" o la "Sociedad"), sitas en la calle Don Bosco 3672, piso 7º de esta Ciudad, los señores Directores Luis Alberto Fallo, Mariano Batistella, Carlos Alberto Olivieri, Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Mauricio Edgardo Szmulewicz e Ignacio Alvarez Pizzo -en reemplazo de Sergio Benito Patrón Costas-. Por la Comisión Fiscalizadora se encuentran presentes los miembros titulares Sres. Daniel Abelovich y Walter Antonio Pardi, quienes firman al pie como constancia de su asistencia y de la regularidad del acto. Además, se cuenta con la presencia del Sr. Gerente General, Oscar José Sardi. Preside la reunión el Presidente del Directorio, Sr. Luis Alberto Fallo, quien, una vez abierto el acto, manifiesta que ésta tiene por objeto considerar el único punto del Orden del Día: **Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019**. Continuando en el uso de la palabra, el Sr. Fallo propone que, en atención a que han sido oportunamente distribuidos a los señores Directores para su análisis y consideración, se omita la lectura de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, que cuentan con el informe de revisión efectuado por los auditores independientes de la Sociedad; el informe de la Comisión Fiscalizadora; la Reseña Informativa; la información adicional a las Notas de los Estados Financieros requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) ("CNV"); así como también los Estados Financieros y Reseña Informativa en idioma inglés, correspondientes al mismo período. Se deja constancia de que los Estados Financieros consolidados condensados intermedios al 30 de septiembre de 2019, incluyendo las cifras comparativas, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad conforme lo establecido en la norma NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. Como resultado de ello, los Estados Financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa. No habiendo observaciones que realizar a la documentación anteriormente señalada y con la explicación brindada por el Sr. Fallo, los señores Directores aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019 y demás documentación, toman conocimiento de los informes de los auditores externos y de la Comisión Fiscalizadora y asimismo aprueban por unanimidad su presentación ante la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de Norteamérica. No habiendo otros

puntos que tratar y siendo las 10.15 horas, se levanta la sesión previa lectura y aprobación de la presente acta.

Firmado:

Luis Alberto Fallo

Presidente